

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 12 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Ad-  
ministración de la Ca-  
rta, número 15, de  
los anuncios se reci-  
ben de 3 de la mañana  
a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 cénti-  
mos de pta. línea en la 4.<sup>a</sup>  
plaza y 20 en la 3.<sup>a</sup>

NUMERO SUFICIENTE 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7



## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### D. FERNANDO CUMELLA Y RODRIGUEZ,

QUE FALLECIÓ EL DIA 13 DE MAYO DE 1891.

(R. I. P.)

Su viuda, hijos, padre, y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en las iglesias de San Pedro, Santo Domingo y Santiago, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de Almería concede 40 días de indulgencia por cada Padre Nuestro y Ave María que recen, comunión que apliquen y rosario que rezasen pidiendo a Dios por el descanso eterno del finado.

## BAZAR DE LA «NEGRITA»

33 Real 33.

Aceite a 52 reales arroba, azúcar blanca a 50 reales id. id. florete, clase superior a 44 reales de id. cortadillo de 1.<sup>a</sup> a 53 reales id. id. de 2.<sup>a</sup> 40 reales id. arroz blanco 1.<sup>a</sup> a 24 reales id. id. de 2.<sup>a</sup> a 22 reales id. id. moreno a 21 reales id. id. café Puerto Rico y caracolillo tostado a 10 reales libra, sin tostar a 8 reales; queso de bola crema superior a 5.75 reales libra. 5-8

## COLEGIO DEL NIÑO JESUS.

Calle Real, 24, y Cano, 2, principal.

Clases de párvulos, elemental y superior. Repaso de 2.<sup>a</sup> enseñanza hasta obtener los títulos de Maestro Bachiller. Director, Manuel Sánchez Rodríguez.

## EL REAL DECRETO SOBRE LAS DIPUTACIONES.

A todos ha agradado en extremo el Decreto que publicamos ayer sobre las Diputaciones provinciales, idea formulada hace ya mucho tiempo y suficientemente debatida, lo mismo en el Parlamento que en la prensa periódica que a diario ha venido clamando contra los abusos cometidos en distintas épocas, por las Comisiones provinciales que se dedicaban a celebrar dos y tres sesiones, sin que dejan de llevar la mayor parte las diferentes que siempre hemos conocido en esta provincia, así como en otros asuntos de verdaderos servicios públicos abandonados completamente, pues aquí hemos visto y vemos que pasan años y años sin que se reforme una carretera provincial, ni se estudie nada de provecho, apesar de aumentar cada día el presupuesto.

Y no queremos hablar detenidamente de los establecimientos de Beneficencia, porque todos sabemos lo que sucede, y en donde se hace imposible admitir a los seres desvalidos, por falta de recursos, sin contar los niños que en otras épocas se han muerto de hambre; las pagas atrasadas que tiene el personal de estos establecimientos; lo que ocurre con el departamento de dementes, que todo es bochornoso, hasta el caso de haber tenido las señoras de esta capital que celebraban una rifa en este año pasado con el objeto de dotar de ropas, camas y calzado a los hospicianos, que no sabemos como podían vivir en dichos establecimientos tan malamente dotados.

Que la reforma urgía, no cabe dudarlo; y que el decreto en cuestión es justo a todas luces no hay que negarlo tampoco.

Las atinadas observaciones de La Epoca nos relevan de seguir haciendo comentarios puesto que nuestro ilustrado colega los resume todos en los siguientes párrafos:

«Para contener ese desbordamiento de la empleomanía local, y para encauzar un tanto el aumento de gastos en los presupuestos provinciales, la situación fusionista, interpretando el art. 120 de la ley orgánica en el mismo sentido en que ahora lo ha interpretado el actual Gobierno, dictó el Real orden de 7 de Abril de 1890; más si bien era recto el propósito y atinada la dirección, aquella Real orden no fué suficiente. Las Diputaciones provinciales no hicieron caso alguno de la advertencia que entrañaba, y respondieron aumentando sus gastos en mas de dos y medio millones de pesetas en el inmediato ejercicio.

El mal llegó a adquirir proporciones tales, que, según se expresa en el preámbulo del muy importante Real decreto, refrendado por el ministro de la Gobernación, que ayer publicó el diario oficial, y de que nos ocupábamos en nuestras Notas de última hora, en el espacio de nueve años, ó sea desde el ejercicio de 1882-83 al de 1890-91, el aumento en los gastos provinciales alcanza la importante cifra de 33.502.048 pesetas.

Ocioso es añadir que la mayor porción en ese aumento corresponde a los gastos de personal, ora en forma de sueldos, ora en la de pensiones ó subvenciones.

Entre tanto, el Estado necesitó incorporarse las Escuelas Normales porque no se pagaba a su profesorado; los Institutos provinciales por análoga razón; las provincias solicitaron con empeño que hiciese otro tanto con sus carreteras; y lo consiguieron en muchos casos; las que quedaron en poder de aquellas fueron abandonadas, y la prensa local y la de Madrid no cesaron de referir lamentables sucesos de amas de leche a las que se adendaban varios meses y de completa penuria de los establecimientos de beneficencia y caridad.

«Para qué sirven las Diputaciones provinciales? ¿Para qué las provincias mismas? Esta pregunta fué entonces formulada y debatida en la prensa y en las corporaciones científicas; y aunque sobrado absoluta, no cabe duda en que los hechos en algún modo la justificaban.

El contribuyente agobiado se quejaba; con amargura del contingente provincial, que cada vez iba en aumento, y de cuya inversión, a diferencia del municipal y de los gastos del Estado, apenas tenía otra noticia que la que contenía un presupuesto ficticio.

Era urgente el remedio, y el decreto de ayer refrendado por el marqués del Pazo de la Merced y cuyo articulado hallarán nuestros lectores en otro lugar, lo pone, con tanta decisión de corregir abusos con exacto conocimiento del asunto. No cabe duda, en nuestro concepto, que las disposiciones contenidas en los veinticinco artículos de que aquél consta resulten letra muerta, como las de la Real orden de 7 de Abril de 1890.

Una disposición transitoria que sigue a dichos 25 artículos ordena a la Dirección general de Administración local devolver a las respectivas provincias los presupuestos formados para el próximo año económico, para que los sean aplicadas las nuevas prescripciones, limitando los gastos voluntarios y de personal; los gobernadores convocarán a las Diputaciones con ese objeto a sesión extraordinaria; serán devueltos aquellos en lo que resta del presente mes de Mayo; y si para el 20 de Junio no se hallasen todos en el Ministerio de la Gobernación con las reformas dispuestas, se decretarán éstas de oficio.

Un colega de la mañana anuncia que el Gobierno está decidido a suspender a la corporación provincial que no cumplo, dentro de los plazos que fija el decreto de ayer, con las prescripciones del mismo. No creemos que ese caso llegue. Las Diputaciones, por más que, para algunas de ellas, las limitaciones que se les imponen no sean gratas, no pueden menos de estar perfectamente convencidas de que la acción del Gobierno responde a exigencias repetidamente formuladas por la opinión y a grandes é imperiosas necesidades públicas.

En cuanto a la cuestión de legalidad del decreto, que otro colega suscita, el art. 120 de la ley provincial, a más de atribuir al Gobierno facultades de inspección y vigilancia sobre las Diputaciones provinciales, le impone el deber de velar por los intereses públicos, y en consonancia con ese deber, usando del derecho que la ley le otorga de revisar y aprobar los presupuestos y cuentas locales, conformándose con el precedente sentado mediante la Real orden de 7 de Abril de 1890, y después de haber oído al Consejo de Estado, ha dictado los complementos orgánicos que faltaban y que una larga experiencia indicaba como precisos para cortar de raíz abusos que llegaron a ser intolerables, y para aliviar al contribuyente realizando en los gastos provinciales, sin tocar a los necesarios ni a los reproductivos, economías calculadas en la importante suma de cinco millones de pesetas.»

Dos palabras vamos a añadir por todo comentario, después de lo que dice La Epoca. Si todos los hombres públicos se dedicaran a enderezar de esta manera la Administración de los pueblos, que es como ya se ha dicho mil veces ha cer menos política y más administración, otra sería la suerte de España y otro el porvenir que les esperara a los pueblos, carcomidos ya por esa felange de destinos y empleos que es a lo que se han dedicado de algún tiempo acá todos los españoles, olvidando la industria, el comercio y la agricultura de lo que pudieran sacar algunos mejor partido.

Algo parecido habría que hacer sobre los Ayuntamientos en los que se notan parecidos abusos. Si el Sr. marqués del Pazo de la Merced se propusiera reformar la ley provincial y municipal en este sentido, no hay duda que, aunque recibiera la censura de algunos, merecería bien de la Patria, por que habría empezado por lo que deben hacer todos los hombres públicos, por deterrar abusos.

## POLÍTICA INTERNACIONAL.

SUMARIO.—El 1.<sup>o</sup> de Mayo.—Las elecciones de Consejos Municipales.—Noticias europeas.—Viajes reales.—América del Sud Centro-América.—Chicago.—Exposición Histórico Americana.—Vaiti.—Teatros.—Toros y toreros.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Pasó el 1.<sup>o</sup> de Mayo que fué día de calma y tristeza: hubo menos gente en las calles y se notó menor número que en los días festivos en carruages y tranvías: no sé si debido a esto, en el Salon de Bellas Artes que se abrió en ese día, solo habia unas mil personas: el conjunto del Salon es admirable y ese que ahora tenemos dos que impiden que todas las obras de maestros estén reunidas: el remissage de la Sociedad Nacional de Bellas Artes en el Campo de Marte, será el viernes y cuando se abra, haré una ligera reseña de ambos: puedo si anticipo que hay obras maestras y que han de ser muy disputados los premios.

La prensa extranjera censura en general la conducta del Jurado del Sena, en la cuestión de la dinamite, y hasta atribuyen cobardía en el jurado por no haber aceptado la pena pedida por el Procurador general: la prensa oficial consigna, que debiendo ser castigado por un asesinato cometido por ese bandido, antes de las explosiones, es preferible pague por aquello con su cabeza, que por las explosiones, en que sus desamados amigos hubieran hecho de Ravachol un mártir-apóstol de la anarquía.

En Francia las precauciones eran grandes y ha sido tranquilo en el 1.<sup>o</sup> de Mayo: menos lo ha sido en Bélgica y Alemania.

Como era día de elecciones en toda Francia, menos en el Sena, para Consejeros Municipales, el pueblo ha acudido con orden a los comicios para depositar sus votos, habiendo ganado en la mayoría los republicanos de orden, demostrando así, que la actual República, merece la confianza y tiene prestigio en el país.

Las últimas noticias dan por seguro el triunfo de los republicanos en 241 distritos: faltan aun datos de 28: 94 consejos republicanos por completos: en los otros habrá empates, sin que deje de ser la mayoría republicana: los conservadores tienen la mayoría en 12: en 6 en totalidad y en otros seis la casi mayoría: en una capital, en NARBONNE, la totalidad el socialista.

La venida manifestación de Fourniel, se redujo a la visita al cementerio de las familias de las víctimas del año pasado y a algunos discursos más ó menos socialistas, y mas bien electorales.

Asegúrase que los Emperadores de Alemania, solo hablan en italiano en su conversación íntima, porque Guillermo II, quiere hablar en esta lengua a los Reyes de Italia, en la visita que le harán en Junio.

El Presidente de la República recibió ayer al Ministro de Guatemala en París Sr. D. Creso Medina que le entregó las órdenes de llamada de su gobierno: en breve tomará posesión el nuevo Ministro.

En New York un gran meeting convocado por las Trades-Unions, se celebraba en Union Square; los anarquistas que asistían trataron varias veces de turbar el orden en la reunión, sin conseguirlo.

El príncipe Fernando de Saxe, príncipe reinante de Bulgaria, llegó ayer a Cannes, donde se encuentra su madre la princesa Clementina de Orleans.

La Reina Victoria, a su llegada al castillo de Windsón, ha dispuesto se den las gracias a las autoridades francesas, por las atenciones de que ha sido objeto, durante su estancia en Hyeres.

El Emperador Gu Isermo en la visita que hará en los próximos días a Inglaterra, se alojara en el Palacio Buckinghams, y será posible le acompañe en el viaje la emperatriz, su esposa.

En breve se someterá al Consejo de Ministros de Inglaterra, por M. Balfavor, la Memoria que le fué remitida, acerca de los inmigrantes indigentes extranjeros.

Dicen de Roma que el domingo el Rey Humberto recibió unas 200 cartas en que le amenazaban.

Y vamos a dar algunas noticias de América y de las fiestas del Centenario en España y Chicago.

La República Argentina parece levantar el crédito y la nueva presidencia presagia un porvenir de tranquilidad.

En el Brasil, y sobre todo en Venezuela, no son tan optimistas las noticias; en el primero se necesita tiempo para arreglar lo hecho y creado con la fuerza rayana en dictadura del último presidente, y en el segundo, los elementos liberales, tratan de combatir al general Andueza Palacios, que parece tenia puntos de dictador.

De Centro-América, parece que la elevación a la presidencia del simpático general Reina Barrios, que tuvimos el gusto de ver en París hace unos meses, en su viaje de estudios por Europa, ha atenuado la situación algo tirante en aquellos Estados.

Del Salvador continúan adelantando las obras en las comunicaciones y pronto será un hecho la continuación de los trabajos de ampliación del ferro carril de Santa Ema á Estoal; parece que viene un Ministro nuevo á Europa, a representar aquel próspero país.

Todos los países en su inmensa mayoría, se preparan para concurrir al Certamen de la Wood's Columbian Exposition de Chicago que abrirá sus puertas el 1.<sup>o</sup> de Mayo y las cerrará el 30 del Octubre del 93; no solo es protegida por aquel gobierno y todos los Estados de aquella inmensa Nación, sino que acudirán todos los de la Unión Americana y gran número de países extranjeros.

La Exposición está ya dividida en 12 Departamentos, 176 grupos y 967 clases: los sitios serán distribuidos en Junio y la recepción de objetos desde el 1.<sup>o</sup> de Noviembre hasta el 10 de Abril de 1893.

Las fiestas serán maravillosas y como se celebran allí, con profusión de dinero: la conmemoración del Descubrimiento el 12 de Octubre, durará tres días; habrá fuegos artificiales de sorprendente belleza, revistas de tropas, iluminaciones eléctricas en los puertos, un coro de millares de voces que con todas las bandas de música, dejarían oír himnos nuevos, compuestos para aquel solemne acto.

La flora estará representada por millares en todas sus especies, en las soberbias alamedas, superiores a todas las del globo.

Un nuevo Comité, World Columbian Congress Auxiliary, se ocupa de reunir en Chicago durante el tiempo del Certamen, a todos los hombres mas eminentes de todas las ciencias, que asistan a los Congresos en que serán tratadas cuestiones que afectan intereses generales a todas las Naciones.

En España aumentan las adhesiones, figuran todas las repúblicas y los Estados Unidos: Grecia, Austria y Noruega tomarán tambien parte y la Exposición Histórico Americana, ocupa un lugar lucido en la historia de este siglo: mucho se debe a la Unión Ibero Americana, por su constante trabajo en pró del mayor brillo de la fiesta.

Acaba de publicar un folleto el nuestro hombre de estado, Mr. A. Firmen, titulado «U a defensa. Mr. Stewart y la hacienda haitiana» en la que su autor, antiguo Ministro de Hacienda en aquel país, levanta con su habil genio el crédito decaído por anteriores gestiones y que hoy para conseguir un empréstito Mr. Stewart de aquel Congreso, ha censurado la conducta de Mr. Firmen.

Los teatros concurridos y raros son los estrenos, pues alcanzan aquí las obras cientos de representaciones.

Sin embargo Folies Dramatiques ha estrenado una opereta-bufa en 4 actos. Los 28 días de Clairette, en que el público rie toda la noche y que dará muchos llenos.

La Renaissance con La femme à Narcis lleva 50 noches, contando leno el teatro.

El Viage a la Luna, en la Porte St. Martin con su lujo y nuevo atrezzo, hace las delicias de la concurrencia, sin embargo de ser tan conocido.

Corren rumores que de la Plaza de Toros, se ocupará el diestro Angel Pastor, y que al fin tendrán toros y toreros.

Allá veremos: hasta la proxima es suyo affmo.

—B L'Eclair  
París 7 de Mayo de 1892.

## EL PRECIO DEL FRANQUEO.

No es la primera ocasión que en las columnas de LA CRÓNICA tratamos de este importante asunto, pues mas de una vez hemos abogado por la reducción de las tarifas postales, y aun cuando nuestra voz se pierda en el desierto, hemos de volver otra vez sobre lo mismo.

Parecerá tal vez un contrasentido pedir rebaja en el franqueo de las cartas cuando todo el mundo piensa hacer economías y aumentar los ingresos, y sin embargo vamos a demostrar que al pedir la rebaja tratamos de reforzar las cantidades que por contribuciones indirectas, mejor diremos, por servicios prestados, entran en las arcas del Tesoro.

Las estadísticas de todos los países prueban de una manera concluyente que a medida que las tarifas del franqueo han bajado, ha subido en proporción mucho mayor el número de objetos que circulan por el correo; de suerte que no solo ha estado compensada la rebaja sino que se han obtenido mayores rendimientos. Cabe por tanto asegurar, que las mismas causas producen los mismos efectos, y que si los datos estadísticos extranjeros son una verdad, lo serán tambien en nuestra patria en el momento que pongamos la misma causa ó lo que es lo mismo, que rebajemos el franqueo.

Por otra parte, el Estado conseguiría matar de este modo una industria que es más general de



lo que se cree, pues son muchos los que se dedican a portear objetos postales por menos precio del que lo hace el gobierno, y por tanto sería un nuevo contingente que tributaria aumentando la renta del ramo.

Además, guo es un contrasentido que las cartas que se dirigen á Portugal y Gibraltar se franqueen con solo, 10 céntimos, y que las que circulan dentro de la Península paguen 15? ¿Por qué esta anomalía? Pues si el lector quiere saberlo, es por que en la época de la última guerra civil se recargó el franqueo de las cartas con una sobretasa de 15 céntimos por impuesto de guerra, que se vino cobrando hasta mucho tiempo después de terminada aquella. Posteriormente se rebajaron 10 céntimos, quedando en el tipo de 15, que es el que rige en la actualidad.

Pero como en el período en que el precio oficial del franqueo era 10 céntimos se firmaron los convenios postales especiales con el vecino reino lusitano y con Inglaterra para la plaza de Gibraltar el franqueo para estos puntos continúa siendo el mismo de 10 céntimos, por no poder aplicarse á las cartas que con dichos destinos se dirigen el impuesto de guerra. Por manera que el Estado viene cobrando indebidamente, desde la terminación de la guerra, 5 céntimos mas por cada 15 gramos ó fracción de 15 gramos.

¿No les parece pues á nuestros lectores que es ya hora de que el Tesoro acabe esta guerra permanente que viene haciendo al bolsillo de los que tienen precisión de utilizar el correo?

De nada ha servido por otra parte que varias Ligas de Contribuyentes, Sociedades económicas y Cámara de Comercio hayan pedido una y otra vez la rebaja del franqueo al precio módico de 10 céntimos, cual lo han hecho las de Almería, Málaga, Granada, Sevilla, Rous y otras que no recordamos, pues el Gobierno ha hecho siempre oídos de mercader y sus peticiones no han merecido mas que un desdenoso «visto».

El Gobierno y las Cortes no han hecho caso

de estas peticiones, pero ya veremos cómo al trata se ahora de la supresión absoluta de la franquicia de Correos, incluso á los Cuerpos Colegiados, propuesta por la subcomisión de presupuestos, nuestros diputados y senadores se llaman andana y no aceptan la reforma.

Y cuenta que, según datos que más de una vez hemos leído se calcula que el importe del franqueo de la correspondencia que se deposita en los buzones del Congreso y del Senado, se calcula en unas 2 000 pesetas diarias, por lo cual inferimos que si tal medida se acordara, solo por este concepto aumentaría en el millón de pesetas calculado por la subcomisión de Hacienda, la renta de correos. Y creemos firmemente que si la medida es general puede muy bien duplicarse la citada cantidad y con esto acabarían las infinitas corruptelas que á la sombra de la franquicia se han venido introduciendo.

## De aquí y de allí.

### Tren imperial.

El tren destinado al Emperador Guillermo, en el que hace más de tres años que viene trabajándose, esta ya concluido.

Se compone de 12 coches, que se comunican por medio de corredores. El salón-biblioteca está cubierto de tapicerías de los Gobelinos, procedentes del palacio de Charlottenburg, y el comedor tiene los paños y el mobiliario de cocina. Hay un salón enteramente tapizado, así como su mobiliario, de satin blanco, y dos vagones arreglados para los niños y su servidumbre; un salón de recepciones con grupos y estatuas de mármol; un lujoso departamento para fumar y tres cámaras-dormitorios, cada una con su pequeño gabinete-tocador con sus bañeras. Además tiene una gran cocina y diversos departamentos para la servidumbre.

El tren cuesta más de tres millones de francos.

### Excentricidades.

Ya teníamos noticia del casamiento y el bautismo en velocipede, y nos faltaba saber la del entierro, que al fin llegó.

Un habitante de Baltimore, ferviente velocipedista dejó consignado en su última voluntad el deseo de que sus funerales fuesen exclusivamente velocipedicos, y sus herederos lo han respetado.

El ataid, que estaba colocado sobre un triciclo, ricamente tapizado de negro, iba precedido de un numeroso grupo de músicos montados en bicicletas tocando una marcha fúnebre. Los ocho hijos del difunto, cinco hijas y tres hijos, seguían al féretro acompañándoles más de 200 personas en bicicletas.

### Rasgo papal.

Un rasgo de Pío IX:

Recibiendo en audiencia á una persona, oyó á ésta darle gracias, conmovidísima, por un prodigio que le debía.

—Sepa Vuestra Santidad—le dijo—que hallándome enfermo de las piernas obtuve que el camarero de su Santidad cediese un par de medias viejas, usadas por Vuestra Santidad, y apenas me las he puesto me he curado súbita y radicalmente.

—Mucho celebre, hijo mio—replicó sonriéndose el venerable Pontífice,—que mis medias hayan hecho tanto bien á tus piernas, pues lo que es las mías nada tienen que agradecerles, y me siguen doliendo como siempre.

### Cosas de América.

Solo en América ocurren ciertas cosas.

Un habitante de Peekskill, en el Estado de New-York, Mr. Barton Turner, aunque con ochenta y un años de edad, viudo de su novena mujer y padre de 17 hijos, anda en busca de una nueva Eva que consienta en ser su esposa.

Mr. Turner pasa, no sin razón, en Peekskill, por haber gastado una regular fortuna en gastos de casamientos y entierros.

Este verde galanteador, dice una correspondencia de Peekskill, no entró en la carrera matrimonial hasta la edad de veintiseis años; pero después aprovechó bien el tiempo perdido. Su primera y segunda mujer, eran primas. La primera murió á los tres meses de matrimonio; pero la segunda ocupó veintinueve años la plaza que dejó vacante su prima.

Las señoras Turner, tercera y cuarta, no disfrutaron cada una mas que un año de vida conyugal, y á la muerte de la cuarta Turner, descansó tres años de sus aventuras conyugales. Para poder encontrar las esposas quinta y sexta, tuvo necesidad de ir á bus-

carlas á Poughkeepsie, cuyas esposas pasaron á mejor vida en el espacio de dos años.

Pero las número siete y ocho hicieron el encanto de su casa, durante diez años. Como había tomado la mayor parte de estas ocho esposas en localidades mas ó menos distantes, mister Turner escogió la novena en Peekskill, y habiendo ido á unirse recientemente ésta á las otras, el octogenario aspira de nuevo á la dicha de contraer sus décimas nupcias, y es probable que no tarde en hallar una nueva esposa, tal vez en Peekskill mismo, porque aún tiene una figura agradable, posee buenas rentas, y, lo que es más extraordinario, tiene fama de haber vivido sucesivamente con sus nueve mujeres anteriores en la más perfecta inteligencia.

## La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### Reunion.

A las diez de la mañana se reunió hoy en el Congreso la sub comisión de Hacienda, para ul timar el examen del presupuesto de ingresos, pero tendrá que reunirse de nuevo por no haber tenido tiempo de terminar sus tareas.

Los puntos examinados hoy han tenido verdadera importancia, porque afectan al interés de determinadas clases y es posible que los acuerdos de la sub-comisión den origen á reclamaciones por parte de los que resultan lastimados en derechos que consideraban adquiridos.

El objeto de la reunión era discutir varios artículos adicionales, entre los que figuraba uno relativo á que se les respetaran sus derechos á los ingenieros industriales de Aduanas, y la sub comisión despues de discutir ampliamente este punto, acordó suprimir el crédito que para pago de estos funcionarios se consignaba en el citado artículo adicional.

Tambien fué desechado otro artículo que defendió el Sr. Castellanos, pidiendo el estanco de las materias explosivas, pero procurando buscar medios en lo sucesivo, para poder llegar al planteamiento de esta reforma.

Despues pasó la sub comisión á ocuparse del artículo concediendo á los secretarios de evaluación el derecho de continuar percibiendo sus haberes como si fueran funcionarios nombrados de Real orden, con tal que lleven más de diez años de servicio, pero no tendran opción á percibir haberes pasivos.

Como comprenderán mis lectores, esta reforma envuelve gran importancia y está inspirada en un principio de justicia, porque viene á amparar y dar estabilidad á unos funcionarios, que apesar de sus muchos años de servicio, no tenían ni siquiera la seguridad de poder seguir percibiendo sus haberes.

Respecto á dar derecho de ingreso en la carrera judicial á los Secretarios de Juzgado de Madrid y Barcelona, quedó pendiente de resolución, acordando elevar una consulta al Gobierno sobre el mencionado punto.

Cuando se discuta la ley del Timbre, el señor Castellanos propondrá el anunciado impuesto de timbre sobre las barajas, impuesto que ha sido bien acogido, no solo por la comisión de presupuestos, sino tambien en general por la opinión pública.

Se considera como cierto que hasta el próximo jueves no pueda dar dictamen la sub-comisión.

En la reunión inmediata se ocupará de discutir la ley de timbre, y la de derechos reales.

### Exposicion.

Ha causado penosa sensación y se le concede excepcional importancia á la exposicion que en la sesión de hoy ha presentado al Congreso el diputado Sr. Villanueva, firmada por todos los centros productores y sociedades mercantiles de Cuba, pidiendo la inmediata resolución de los problemas económicos de las Antillas, asimilándolos á los de la Península.

Los puntos que comprende la exposicion son los siguientes:

1.º Que los aranceles de Aduanas de Cuba guarden analogía con los de la Península.

2.º Que al celebrarse tratados con otras naciones, se tenga en cuenta la naturaleza é importancia de la producción agrícola é industrial en Cuba para evitar pretericiones ó sacrificios inconvenientes.

3.º Que la ley de primeras materias vigentes en la península tengan inmediata aplicación en estas provincias.

4.º Que si las vicisitudes á la Hacienda nacional no permiten por ahora desestacar el tabaco, se decrete desde luego la libre venta del mismo para lo que no ofrece obstáculos el contrato con la arrendataria de tabacos.

Y 5.º Que en orden á tributación, se equiparen en absoluto desde el próximo ejercicio económico, los azúcares y alcoholes de Cuba, con los alcoholes vínicos y azúcares peninsulares con tanto más motivo, cuanto que algun artículo no tiene mas que el mercado peninsular, y el excluirlo equivale á la ruina de la industria.

En las firmas están representados, el Círculo de Hacienda, la Sociedad Económica, el partido autonomista, los fabricantes de Tabacos, la liga de comerciantes, el comité de propaganda y los fabricantes de alcoholes.

Como se puede apreciar por el contenido de la exposicion, y por la categoría de las firmas que la suscriben, el asunto tiene verdadera importancia y trascendencia, y como así lo estiman, además de diputados por Cuba y Puerto Rico, los Sres. Sagasta y Becerra, se anuncia un animado debate para pedir al Gobierno inmediatas medidas que conjuren un conflicto del que pueden surgir muchas y graves consecuencias.

### Sub-marino.

En la sesión del Congreso á primera hora el diputado Sr. Alfau preguntó al Gobierno qué piensa hacer acerca de la construcción de un buque sub-marino, puesto—añadió—que desde que se recogieron al Sr. Peral los aparatos, nada se ha hecho.

El ministro de Marina le contestó manifestando que por ahora nada se propone hacer, porque tales ensayos son costosos y no se ven probabili-

dades de éxito, como está resultando en todas partes, y que cuando puedan esperarse las probabilidades citadas, continuarán los ensayos.

Despues siguió la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

### Astillero.

El diputado, y gerente de los Astilleros del Nervión Sr. Martínez Rivas, ha escrito hoy una carta al Presidente del Congreso, diciéndole, no podía acudir á la Cámara, á explicar su anunciada interpeleación.

Esta disposición se atribuye al resultado de las conferencias que ayer celebró dicho señor diputado con los Sres. Sagasta, Martos y otros políticos.

Suyo affmo.—M.

Madrid 9 Mayo de 1892.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 9.

### Código de Comercio.

La comisión que entiende en el proyecto relativo á la reforma de varios artículos del Código de Comercio y ley de Enjuiciamiento civil, ha señalado el próximo miércoles para dar audiencia pública.

### Congreso y Senado.

En el Congreso se reunió la comisión de presupuestos de Cuba para seguir su examen.

En el Senado el Obispo de Salamanca preguntó al Sr. Ministro de Gracia y Justicia si tenía conocimiento de que en algunos diócesis estaba descubierta el pago de culto y clero, y le excitó para que se paguen dichos descubiertos. Continuó discutiendo el proyecto relativo á la reforma de tarifas de los ferrocarriles.

El Sr. Marqués de Muros y otros intervienen en el debate.

El Sr. Marqués de Muros y otros intervienen en el debate de los valores públicos se atribuye al buen estado de las negociaciones para un tratado con Francia.

### Nombramientos.

Firma de Gracia y Justicia: Nombrando Dean de Vitoria á D. Nicolás Miranda, que lo era de Astorga. Promoviendo á Canónigo de Córdoba á D. Cristóbal Povedano, beneficiado de la misma; y de Segorbe á D. Joaquín Navarro, beneficiado de Zaragoza. Indultando de la pena de muerte á Sotero San Anselmo, condenado por la audiencia de Calatayud.

## GACETILLAS.

**El Alcalde.**—Dimos cuenta oportunamente, del regreso del Sr Jover, de Madrid, mas cuando todos creíamos que volveria á encargarse de la presidencia del Ayuntamiento, resulta, según los rumores que circulan, que no irá á ocupar el cargo hasta el primero de Julio, para cuya época proyecta comenzar una era de reformas de alguna importancia.

Muchos nos satisfaria ver realizados los proyectos que abraja el Sr. Jover, pues seria verdaderamente lamentable que esas iniciativas, esos buenos propósitos, esos entusiasmos tuviesen el mismo éxito que en los años trascurridos.

La construcción del mercado de hierro, de la cárcel, de la casa cuartel, del nuevo paseo; la reorganización de importantes servicios, tales como el de la limpieza, el del cuerpo de municipales y serenos; la reforma de las vias públicas, son cuestiones todas de suma trascendencia para Almería, que aplaudiría con entusiasmo al Sr. Jover si en realidad acometiese la empresa y llevase á cabo todos esos proyectos en el plazo mas breve posible.

De sobra los recursos dispone el Municipio para ello; mucho más si llegan á aprobarse los arbitrios que arrojan un producto líquido de cien mil y pico de pesetas.

Si así lo hace Dios se lo premie y si nó se lo demande.

**Teatro.**—Ayer se puso en escena por tercera vez la aplaudida revista cómica lírica en un acto y en verso, original de los Sres. Blasco, Gil y Lopez Morales, con música del Sr. Viana.

La ejecución fué acertadísima, obteniendo aplausos todos los actores que en ella tomaron parte.

La Sra. Iglesias y Moncayo, en su escena de veintiocho años en su papel de Marmol, la Sra. Diaz en el de Sandia, el Sr. Moncayo en el de Cohete y Plomo; los Sres. Las Santas y Curonley en el terceto con el anterior, y en las figuras de movimiento; la Srta. Borenguer en representación de la Granuja, el Sr. Alonso en el papel de Roman 2.º, merecieron y el público se los prodigó aplausos.

Los coros muy bien, siendo en extremo aplaudida la música por lo original, graciosa y agradable.

Por último los Sres. Serna y Borenguer que sostienen toda la obra y que caracterizan á la perfección los tipos á ellos confiados, fueron igualmente aplaudidos.

La apoteosis final, dirigida por el Sr. Vega, mereció tambien la aprobación del público; á petición del cual es probable se repita varias noches la revista, para lo cual los autores proyectan ir introduciendo algunas variaciones y escenas de actualidad, con el fin de mantener vivo el interés.

**Eclipse de luna.**—Ayer se verificó tan curioso fenómeno, consignado en las efemérides astronómicas.

El eclipse de luna fué parcial, comenzando á las nueve y media de la noche y terminando poco despues de las doce y media.

Mas de nueve décimas (0 953) de la superficie lunar, fueron cubiertas por la sombra de la tierra.

El estado de la atmósfera no permitió observar atentamente todas las fases del fenómeno.

**Mal tiempo.**—Ayer las nubes embrieron todo nuestro horizonte dando ligeras precipitaciones de lluvia con intervalos de reposo y mostrando el tiempo inseguro que aún persistirá algunos días.

**Ferrocarril.**—Prosiguen las obras con suma actividad en la línea de Linares á esta capital.

Antesayer se remitieron las herramientas para acometer los trabajos del trozo comprendido en-

tre la rambla de la Mora y Fuen Sants, cuyas obras se inaugurarán esta misma semana.

Los trabajos en el trozo del Sr. Marqués del Cadimo se realizan tambien activamente teniendo ya terminados varios trayectos de explanación y atacados los túneles comprendidos en el expresado trozo.

Ayer debió firmarse el contrato entre la Sociedad Fives-Lille y nuestro amigo D. Abdón Perez Garcia, para la construcción del trozo que termina en Alcubillas.

**Círculo Literario.**—La noche del martes terminó sus tareas la Sección de Ciencias Morales y Políticas, con el resumen que hizo el Presidente D. Plácido Langle de la discusión pendiente.

La cuestión social, mas que nunca palpitante en estos primeros dias de Mayo, ha sido objeto de minucioso examen por parte de los oradores que han intervenido en el debate, señalando las causas del problema pendiente y apuntando cada cual los remedios en su sentir mas practicable.

De estas causas y estos remedios se ocupó tambien el Sr. Langle en su discurso-resumen, ora exponiendo las doctrinas sustentadas por los polemistas, ora sus propias y personales impresiones con respecto á muchos extremos de la discusión.

Para el Sr. Langle, el problema obrero es tan antiguo como el mundo. No es la Revolución francesa la generadora de estas crisis de las clases desheredadas; en todas las edades se ha visto reproducido este problema social, en mayor ó menor escala, según las circunstancias históricas.

Porque esos países han atravesado. Aquella revolución que reconoció los derechos individuales y la soberanía nacional, no mereció el estigma infamante que sus detractores le aplican. Habrá cometido errores, como en todos los actos humanos se observan; pero no son estos imputables á la pureza de las ideas sino á los excesos de los hombres.

Despues de todo, hechos anteriores convierten en buenos aquellos excesos; dígame sino aquel sanguinario Tribunal de la Santa Inquisición, cuyo solo recuerdo evoca á la memoria los odios, los dolores y la sangre derramada, en holocausto de una religión de paz y caridad. A este propósito aduce el Sr. Langle algunos datos estadísticos con relación á tan inhumanas matanzas y otros varios hechos apuntados con marca indeleble en las páginas de la Historia Universal, para demostrar que si bien aquellos no son excusables, pueden al menos explicarse.

En cuanto á los remedios á este importante problema, acepta los propuestos por los distintos oradores en lo que tienen de practicable y se declara partidario del sistema armónico que dá por igual participación al individualismo y socialismo, evitando los escollos del imperio esclavista de uno de los dos sistemas, dedicándose el Estado á mejorar la suerte de las clases obreras, sin caer en el grave error del colectivismo. Censura este sistema y los errores del anarquismo, por mas que lo defiendan hombres de tanta autoridad como el geógrafo Reclus.

Serian en su sentir muy eficaces las reformas siguientes: reducción considerable en los gastos del Estado para mejorar la situación de las clases contribuyentes, supresión del impuesto de consumos, fundación de gran número de Bancos populares y Cajas de ahorros y sobre todo, la participación del obrero en aquello que produce, fomento y multiplicación de las sociedades cooperativas, pr curar por cuantos medios sea posible hacer propietario al obrero, ya con la devinucionación de la riqueza pública aplicándola á un reparto prudencial entre las clases jornaleras, ya con el impuesto progresivo y la limitación en ciertos y determinados casos del derecho hereditario, ya con la construcción de casas para obreros por cuenta del Estado.

El Sr. Langle se extendió en su discurso en todos estos extremos, siendo muy aplaudido y felicitado al terminar por la distinguida concurrencia que ocupaba la sala.

**Casa-escuela.**—Se nos dice que el arquitecto de la Gumisaria régia Sr. Abreu ha recibido el encargo de hacer el proyecto de una casa-escuela que se construirá en Albox con recursos que envía de Cartagena.

Ese edificio, es independiente del que tiene acordado levantar en el mismo pueblo la prensa de la vecina ciudad marítima.

**Diputación.**—El Sr. Gobernador ya á con- tinar á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para que reforme los presupuestos con arreglo al real decreto á que en otro lugar nos referimos.

**Posesión.**—Ha tomado posesión del destino de Comisario de Guerra y habilitado de esta plaza, D. Manuel Alvarez Ossorio.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Terque el día 8 del corriente, á las nueve de la mañana, la virtuosa señora D.ª Amalia Yebra, esposa de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Daniel Alonso Porras.

Su muerte ha sido sentida por cuantas personas le conocian y le trataban.

Damos el mas sentido pésame á nuestro amigo y demás familia de la fiada.

**La escuela española en Tanager.**—Según anuncia un diario de Barcelona, debe llegar en breve á Málaga, trasladándose despues á Granada y Madrid, el encargado de la Escuela española en Tanager, con el exclusivo objeto piadoso de pedir recursos conque ampliar aquellas clases, que según algunos entienden, están llamadas á extender por el sberiffiano imperio la influencia de nuestra patria. Con dicho encargo vendrán también algunos moros, no se dice si alumnos de aquella escuela, pero se supone, en el mero hecho de que su viaje tiene por objeto presentarnos testimonio de lo que adelantan en el conocimiento de nuestro idioma y de nuestra historia.

Nosotros creíamos que la Escuela en cuestión estaba á cargo de nuestra Legación en Tanager, como entendemos lo está la de Medicina, pero por lo visto viviamos equivocados.



Deseamos á los expedicionarios feliz viaje de torno y retorno y una buena cantidad como producto de su colecta.

Huelga.—Según participan de Benahadux la brigada de operarios del ferro-carril en el trozo comprendido en aquel término, compuesta de unos ciento veinte hombres han suspendido el trabajo, declarándose en huelga prestando solícito aumento de jornal.

Al comienzo de la huelga los operarios se han presentado en actitud pacífica, si bien al propio tiempo fueron amonestados por una de las brigadas del Chucho y se temía que esto provocase un conflicto.

La guardia civil vigila para evitar alteraciones en el orden.

El contratista ofreció aumentarles el salario, á unos en 25 céntimos diarios y á otros en doce y medio, pero, sin embargo, á última hora persistían los obreros en la huelga pacífica.

El Gobernador telegrafió al ministro dando cuenta del hecho que realmente no reviste importancia.

Ingreso.—Ayer lo verificó en las arcas del Tesoro, el Ayuntamiento de Vicar de las 1.600 y pico de pesetas que adeudaba por cupo de Consumos á la Hacienda, y por cuyo motivo había sido amenazado de ser denunciado á los tribunales.

Entlace.—Anoche contrajeron los sagrados lazos del matrimonio, nuestro querido amigo D. Carlos Iribarren, con la distinguida señorita D.ª Elisa San Martín, hermana política del que fué jefe de telégrafos en esta capital Sr. Montes.

Deseamos á los contrayentes todo género de felicidades.

Los mercados de Inglaterra.—Van mejorando algo en esta época, conforme se aproxima la campaña frutera que tanta importancia tiene para la provincia de Almería.

En Lóndres la naranja de Almería y Valencia se ha vendido por término medio, entre 12 y 16 chelines caja; las inferiores se han cotizado entre 4 y 9, y las selectas desde 20 hasta 49. Se han presentado también algunas partidas de Murcia, que han conseguido de 20 á 36 chelines caja. Las cebollas de Valencia se han cotizado á precios mucho menores que la semana pasada, puesto que el tipo medio ha sido 3 1/4 chelines caja, á causa de su caudal y condición en que han arribado; las de Lisboa se han colocado á 8 chelines. Los tomates de Canarias se han vendido entre 1 y 2 chelines la canasta de 10 cajitas; las patatas de la misma procedencia, á 16 1/2 chelines el quintal.

En Liverpool las naranjas de Almería y Valencia han alcanzado, por término medio, de 8 á 12 chelines caja; las de clase y condición inferior, de 3 á 7, y las superiores de 16 á 23. Las cebollas han conseguido buenos precios, vendiéndose entre 8 y 12 1/2 chelines caja. Los tomates de Canarias se han cotizado entre 14 y 17 1/2 chelines la caja grande, y las patatas de la misma procedencia desde 4 á 10 3/4 chelines quintal.

En el mercado de Hull se han recibido en la semana pasada 28,606 bultos de cajas de naranjas, procedentes de Valencia, cotizándose de 4 á 24 1/2 chelines caja, según clase y condición. Cebollas valencianas han llegado pocas, pues solo han entrado 205 bultos, y se han vendido entre 6 1/2 y 9 3/4 chelines caja. El total de la cebolla de esta procedencia recibida en el mencionado puerto de Hull en lo que va de año, asciende á 3,887 bultos; cifra inferior en 1.916 bultos á la correspondiente al mismo período del año pasado. Se nota, pues, un ligero descenso en esta importación.

Las patatas de Canarias se han cotizado de 6 á 12 chelines quintal, y las de Malta, de 9 á 16 1/2, según clase; los tomates de Canarias han alcanzado de 20 á 22 chelines por caja grande.

Viajeros.—Desde hace unos días, se encuentran en esta capital la distinguida esposa del jefe de comunicaciones que fué de esta provincia señor Montes y su bella hija.

Misa.—Mañana 13 á las 10, se dirá una misa rezada en la iglesia de San Pedro, aplicada por el alma del que fué en vida nuestro amigo D. Fernando Qupella.

El Comité del partido republicano histórico de esta ciudad, ruega á sus correligionarios y á todas las personas que tuvieron relaciones de amistad con el finado que se sirvan concurrir á dicho acto religioso.

Junta.—Esta noche á las ocho se reunirá en el Gobierno Civil bajo la presidencia del Sr. Castro, la Junta provincial de Socorros, para tratar de varios asuntos relativos á los auxilios facilitados por la comisaría régia é informar propuestas de los pueblos.

Suspensión.—A virtud de visita girada al Ayuntamiento de Nijar, y habiéndose confirmado la denuncia de la mayoría, de que hace días dimos cuenta, ha sido suspendido el Alcalde del mismo pueblo Sr. García Martínez.

Estreño.—La Compañía que actúa en Novedades prepara el estreno de la preciosa y chispeante zarzuela Los Aparcidos, una de las más aplaudidas por toda la prensa de España.

Auguramos un verdadero éxito, pues es del corte de la graciosa zarzuela La Madre del Cordero que tanto agradó anoche.

Mediclon.—Con arreglo á un decreto firmado hace tres días por el ministro de Fomento, en lo sucesivo la medición de cereales y en general de ácidos, se hará por poco y no por capacidad.

Consejeros.—Han sido nombrados consejeros supernumerarios de la sucursal del Banco de España en esta ciudad nuestros amigos D. Manuel Orozco y D. Juan María Lopez.

R. I. P.—Ha fallecido en Tabernas el anciano cura párroco D. Antonio María Sanz, y cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Las cuentas de los Ayuntamientos.—Según el real decreto que el 7 del actual publicó la Gaceta, las cuentas de los Municipios, cuyos gastos no excedan de 100.000 pesetas, y acerca de las cuales se hubiese formulado protesta ó reclamación dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de las mismas en la Sala capitular, previo anuncio por edictos, pasarán para su examen á informe de la comisión provincial, á fin de que el go-

bernador decrete sobre ellas en definitiva para los efectos de su aprobación ó desaprobación.

Si las cuentas de los Ayuntamientos, cuyos gastos no excedan de 100.000 pesetas, no hubiesen sido protestadas ó reclamadas dentro del plazo indicado anteriormente, pasarán al gobernador, el cual, si creyese conveniente algún esclarecimiento respecto de las mismas, dara traslado de ellas, dentro del término de quince días, á la comisión provincial.

Trascurrido quince días después de ingresadas dichas cuentas en el Gobierno de provincia sin que el gobernador hubiese decretado acerca de ellas, se entenderán aprobadas.

Los Ayuntamientos de las islas de Menorca y Gran Canaria remitirán sus cuentas á su respectivo delegado del Gobierno, quien tendrá en el particular las mismas atribuciones que el gobernador civil.

Funcionario.—Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo de este Gobierno civil de provincia, D. Miguel Espinar y Cañas, nombrado recientemente para dicho cargo en virtud de real orden.

Representante.—Desde hace algunos días se encuentra en esta capital un representante de la Compañía Peninsular Azucarera, propietario del Ingenio de Monserrat.

Insectos subterráneos.—Parece que el empleo de los trapos untados de petróleo que se desechan en las estaciones de ferro-carriles ha producido excelentes resultados como abono, á la vez que ocasiona la destrucción de los insectos subterráneos como el gusano blanco. Conviendría que se hiciesen ensayos con los trapos de lana que tanto se usan para abonar la tierra rociándolos de petróleo para abono de las viñas filoxeradas, pues tal vez atenuarían los estragos de tan terrible plaga.

Pasatiempos.—Desventurado aquel que con falsa lengua deprime el mérito, y maltrata la virtud; y no menos desventurado los que siguiendo sus caminos escuchan sus mentirosas voces y solicito oído les prestan.

—Siempre el espíritu del mal intenta demoler el bien con las negras obscuridades de la calumnia, la maledicencia y la mentira; siempre el malvado endebera celoso sus fatales armas, logrando á veces transitorio triunfo contra la virtud excelsa.

—El leve puñal de la calumnia fué siempre el arma del pequeño contra el grande; del émulo vil, contra el enemigo augusto; de la cobarde ambición contra el alto mérito y espíritu esforzado.

Escuela de capataces.—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta el programa y reglamento para el ingreso en la escuela de capataces de Vera.

Historietas.

En la Audiencia de Madrid.

El presidente.—¿Ha sido usted condenado ya tres veces?

El acusado.—Si, señor; pero... en provincias.

\* \*

Yerno y suegra.

—¡Oh, las mujeres... criaturas perversas... horribles como los siete pecados capitales!

La suegra, furiosa.

—¿Lo dices por mí?

—No, señora; por usted hubiera dicho como catorce pecados capitales.

\* \*

Modo de acabar una pendencia.

Dos hombres se están dando de bofetadas en mitad de la calle.

En el momento que están más rabiosos llega un individuo, gritando:

—¡Eh, los que riñen! A uno de los dos se le ha caído al suelo una moneda de dos pesetas.

Se suspende la lucha y ambos se ponen á buscar por el suelo.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 11.

Gobernación.—Publica el real decreto sobre las Diputaciones provinciales que publicamos en nuestro número de ayer.

Juzgados.—El de Vera saca á pública subasta para el día 27 del mes actual varios trozos de tierra de secano, valorados en 130 pesetas.

—El de Sorbas anuncia también la subasta de una casa, hoy en solar, tasada en 90 pesetas.

Delegación de Hacienda.—Se hallan vacantes los cargos de recaudadores de contribuciones por cuenta de la Hacienda pública de las zonas de Canjajar, Gergal, Sorbas y Yera, pudiendo los que deseen solicitarlo hacerlo en el plazo de diez días de la Delegación de Hacienda.

Juzgado Municipal.

Día 11.

Nacimientos.

Emilia Ledesma Gomez, Diego Lozano Aragón y Miguel Manzanero Milán.

Defunciones.

Encarnación San Juan Sanchez y Maria Moreno Roperio.

Casamientos.

Antonio Rodriguez Martinez con Teresa Carmona Vizcaino.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 10 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11.

ENTRADOS.

Vapor español «Esperanza», de Orán, con 18 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español «Esperanza», para Oran, con carga general.

Sombrerería.

Recomendamos á las pollizas y señoras de buen tono, que no dejen de visitar la sombrerería de las escalerillas de la plaza en estos primeros días para que tengan lugar antes de hacer encargos á otro punto de ver 100 modelos diferentes de alta novedad á cual más elegante y más caprichoso de peñas finisimas y delicados encajes.

Esta sombrerería está montada á la altura de las primeras capitales de Europa. 6

Citación

Para el día 13 del presente mes, á la 1 1/2 de la tarde, y en la Cámara Agrícola, se cita á los señores que componen el gremio de Médicos cirujanos para darles cuenta de las bases y distribución de cuota.

Los síndicos, José Domenech Saez y José Saez Martinez.

Sulfato de Cobre

para parras.—El más puro.

Jhon Murison.—Pescadores 66. 10

# Telegramas.

## EXTRANJERO.

Lóndres 10.

Continua la extracción de cadáveres en el restaurant Scott destruido por un incendio. Los cadáveres extraídos pasan de doce. Hay bastantes heridos. La opinión está impresionadísima.

París 10.

El resultado de las elecciones municipales verificadas ayer, confirman el triunfo de la mayoría de los republicanos. El orden que reinó fué completo, excepto en San Juan de Aude, donde se produjo un tumulto, resultando mas de cincuenta heridos leves, y fué arrebatada la urna.

París 10.

En toda Bélgica renace la tranquilidad. Continúan las prisiones de anarquistas y socialistas.

## INTERIOR.

Madrid 11, 11:20 m.

Se han recibido esta madrugada despachos oficiales de Barcelona, en los que comunican que anoche se halló por los ordenanzas de la Bolsa, un petardo que se hallaba con la mecha encendida y que hubiera explotado sin la previsión de aquellos que inmediatamente cortaron la mecha, dando parte á la policía.

Apenas se tuvo conocimiento del suceso acudió al edificio de la Bolsa extraordinaria concurrencia.

El juzgado se incautó del petardo y practicó las primeras diligencias, dictándose las ordenes oportunas á la policía para la busca y captura de los autores de este atentado.

El suceso ha producido general indignación en Barcelona, y la alarma que es consiguiente ante el temor de que se repitan los intentos.—P

Madrid 11, 1 t.

Los telegramas recibidos esta mañana de Barcelona, confirman el suceso ocurrido anoche en la Bolsa y amplian los detalles.

La prensa toda protesta de tan incalificable atentado y el pueblo se halla indignado.

Comunican también haberse practicado varias prisiones de huelguistas que cometieron ayer varios excesos é insultaron á los trabajadores que no quisieron secundar el movimiento y abandonar sus trabajos.—P

Madrid 11, 1:15 t.

Un tren de viajeros de una de las líneas francesas, desarrilló ayer cerca de la estación de Chartres, según telegramas recibidos de París, resultando muchos contusos y algunos heridos de poca gravedad.—P

Madrid 11, 2:45 n.

Reunido nuevamente el Consejo de Estado acordó la rescisión del contrato del Nervión y la incautación de los astilleros.

Los ministros se reunirán mañana para aprobar el fallo.

Dícese que el lunes comenzará la incautación de dichos astilleros por interventario.

La sesión del Senado ha carecido por completo de interés.—P

Madrid 11, 8 n.

El Sr. Portuondo informó á la subcomisión de Hacienda, pidiendo rebaja de derechos en los azúcares y alcoholes antillanos.

En la sesión del Congreso el Sr. Valles y Ribot anunció que mañana presentaría una proposición incidental sobre el decreto de la Diputación.

Bolsa.

4 por 100 interior, 67-00.

4 por 100 exterior, 71-30.

4 por 100 amortizable, 78-25.

Londres á la vista, 29-07.

París ídem vista, 15-45.—P.

Madrid 10, 10 n.

En la sesión del Congreso se aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia. Se ha desechado por pocos votos la enmienda del señor Nocedal en la que pedía aumento en el presupuesto de templos.

En el Senado se aprobó el proyecto de las tarifas de ferro carriles.

Ha ocurrido una explosión en una mina de Bostyn (Estados Unidos), ocasionando 60 muertes.—P.

## La Madrileña

### Taller de Camisería.

¡¡Camisas blancas con vistas de hilo puro, hechas y á la medida, desde cuatro pesetas en adelante!!

También se confeccionan bonitas camisas de seda cualquier otro género para la presente estación.

La elegancia en la confección queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa á este acreditado taller.

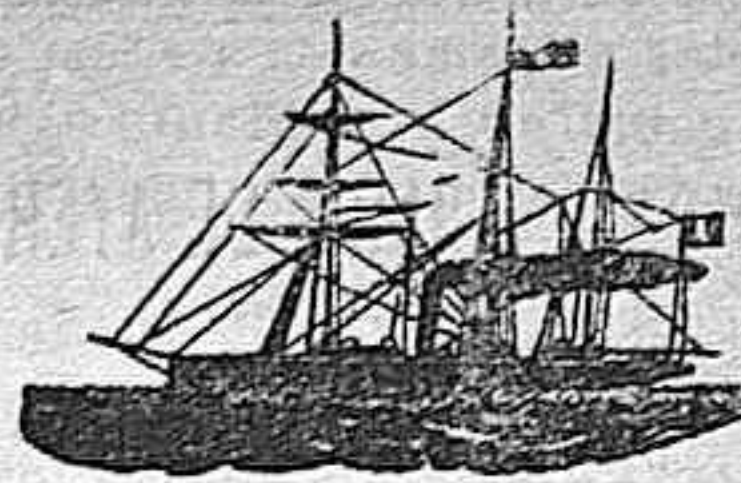
Se sirven encargos á los pueblos de la provincia.

2, Marquesa, 2, principal, esquina al Santo Cristo. 5-15

## Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Pazo del Principio número 27. 5



## Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 12 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

## Banco Hipotecario de España.

Los Sres. que deseen hacer alguna operación de préstamo hipotecario abreviando la tramitación del expediente pueden aprovechar la permanencia en esta ciudad de uno de los inspectores del Banco, presentando los títulos de propiedad de las fincas al Agente D. Andrés Giménez Castro, calle de Alvarez de Castro, núm. 14. 2-3

## LA COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL

### Sociedad de seguros reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ATOCHA, 110.

El objeto de esta importante y conocida Sociedad española es garantizar á sus asociados contra los perjuicios que pueda causarles la mortandad de sus ganados labor, arrastre y pastoreo, contra el granizo que daña ó destruye las cosechas; y contra el incendio que pueda acaecer en sus bienes muebles é inmuebles, agrícolas é industriales.

Mediante el contrato de seguro y una prima anual muy económica, esta Sociedad cooperativa indemniza inmediatamente á sus asegurados el daño que por las causas dichas recibieren.

Para más detalles dirigirse al sub-delegado en esta capital, D. Bernardino Duran Bornaz, Mendez núm. 9, Almería.

## La Americana.

### PAÑERIA.

Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente á la confitería Sevillana.

Esta pañería acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extranjero para trages de caballeros y niños á precios baratísimos.

En trages para niños de lana y hilo confeccionados y americanos Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 5-30

## Bazar del Leon.

Acaba de recibirse un gran surtido de este artículo

Precios y calidades sin rival.

### Bazar del Leon

33.—Tiendas—33.

UBALDO ABAD Y COMPAÑIA.

## Se vende

un magnífico recreo y productivo, con jardín, compuesto de un cenador, tres fuentes rústicas y su invernadero, poblado de plantas y árboles frutales de todas clases y una gran colección de rosales de todo el año y demas plantas de mérito. Tiene gran casa-cortijo compuesta de 10 habitaciones de bastante capacidad. Además cuadra y corrales para toda clase de animales, su gran balsa y aljibe, su gran parralera compuesta de 500 parras y diferentes árboles frutales. Su cabida de 14 tabullas y algo más, con su agua correspondiente; sita en la loma de Alhambra de esta capital llamado El buen retiro, propiedad de Sebastián Truque. Darán razón en el mismo cortijo 3-30

## SEGUROS MARITIMOS

### «THE UNDERWRITING»

Compuesta de aseguradores de

## Lloyd Inglés.

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigir pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

# EMULSION SCOTT

## DE ACEITE PURO DE

## HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa;

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstruyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

Se vende en todas las droguerías y farmacias.

## ESPECTACULOS.

### Teatro de Novedades.

Función por secciones, para esta noche, poniéndose en escena las zarzuelas,

«El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos rescos», «La madre del cordero», «Exposición provincial» y «La doce y media y sereno».

Butaca de patio 60 céntimos.

Entrada general 20 céntimos.



SOLUCIÓN A LA CHARADA DE AYER.

Carpeta.

La han remitido los señores siguientes:  
 Srta. María y Lola Chereguini.  
 » Angustias del Olmo Gonzalez.  
 Don Juan del Olmo Gonzalez.  
 » Francisco Carretero Orland.  
 » Juan Oña Luque.  
 » Ramón Yébenes Fernandez.  
 » F. Rueda Montoya.  
 » R. B. P.

ANACRÓSTICO.

Clotilde.	Micaela.
Angeles.	Rosario.
Amalia.	Elvira.
Antonia.	Dorotea.
Socorro.	Ursula.
Emilia.	Dolores.
Sebastiana.	

Con las iniciales de cada nombre formar el título de una zarzuela.

Casos y cosas.

Un sacerdote, persuadido de que los sufrimientos son beneficios del cielo, decía a un hombre que estaba pasando las de Cain:  
 —Me felicito de que Dios os visite con tanta frecuencia.  
 —Gracias, padre; pero crea usted que me favorece demasiado.  
 \* \* \*  
 —Si pudiera usted convertirse en mueble, preguntaban a un sietemesino, ¿qué le gustaría a usted ser?  
 —¿A mí? ¡Tocador de señoras!

Consejos útiles.

**Modo de lavar las prendas de lana.**—Se toma una buena cantidad de hiedra, se la pone en agua común durante dos horas. En esta agua se lavan, sin jabón toda clase de prendas de paño, cachemir ó merino. Se planchan antes que estén completamente secas.

Gaceta.

**Ultramar.**—Concediendo el título de marqués de San Marcial á D. Enrique de la Cuadra y Gil.  
**Hacienda.**—Real orden disponiendo que no proceda modificar los apartados 3.º y 4.º de la real orden de 23 de Marzo último referente á los certificados de origen, como deseaba la Asociación de comerciantes de Irún.

Receta culinaria.

**Sopa de pan llamada de caminante.**—Se echa en una cazuela, ó en un puchero, aceite crudo y pan tierno ó pan duro remojado (cuatro cucharadas de aceite para media libra de pan), ajo, sal y perejil y se deja cocer por espacio de quince ó veinte minutos; en seguida se echan dos ó tres huevos por cada media libra de pan, se revuelve todo con una cuchara, se aparta de la lumbre y se come.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.  
 Maiz, á 29 y 30.  
 Garbanzos, á 18 y 24.  
 Aceite, á 50 y 51.  
 Harina, á 17, 18 y 20.  
 Vino, á 40.  
 Aguardiente, á 70.  
 Vinagre, á 16.  
 Arroz, á 22.  
 Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sras. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Norja núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELA.  
 Paseo del Príncipe, 11.

EL CENTENARIO

Revista Ilustrada, órgano oficial de la Junta directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el Descubrimiento de América escrita por distinguidos literatos é ilustrada con facsimiles de documentos históricos y numerosos grabados por notables artistas. Obras á plazos desde 5 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA. Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital el día 10 de Mayo.

	Ptas. Cts.
Puerto.	683'04
Granada.	158'44
Vega.	52'39
Mar.	133'26
Sol.	3'07
Central.	49'31
<b>Total.</b>	<b>1.079'51</b>

Arbitrios Municipales.

	Ptas. Cts.
Puerto.	99'31
Granada.	57'92
Vega.	30'10
Mar.	8'55
Sol.	10
<b>Total.</b>	<b>195'98</b>

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, parvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fábrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del undador de la casa D. Juan de Orta.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la catedral del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños; Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

ENFERMEDADES DE LA BOCA.  
**PASTILLAS NIELK.**  
 EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDÉZ DEL ALIENTO é INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.  
 Las PASLLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Vivas Perez, Quesa da y demás farmacias.

SEBASTIAN LOPEZ ARMERO. Granada num. 49.  
 Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transcribir en su taller el alma de los cañones Le fauchoux y de percusión central en anima estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.  
 Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.  
 Cartuchos cargados con pólvora Alama, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, mantesana y de Oviedo.

El siglo en pequeño.  
 Santo Cristo 1.—Almería.  
 Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.  
**CARMONA Y COMPAÑIA.**  
 10 - Tiendas - 10.  
**Alambre Galvanizado.**  
 Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.  
 También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del '92 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 V.ªs regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—V.ªs regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la C.ª S.ª Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y engraminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago.  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Hóbo: Tetuan, 20.  
 Almería: Botica de Santo Domingo de Donnar Vivas Perez, Solis 1.  
 Precio de cada frasco 24 reales.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.  
 Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID